



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

Hermosillo, Sonora a 01 de diciembre del 2014

**Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo de la CEA y el FOOSI**

Oficio No. OCDA-291/2014

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH
Encargado de Despacho de la Vocalía Ejecutiva
Comisión Estatal del Agua
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 26, inciso A fracción III e inciso C, fracciones I, y VI; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Sonora; 20 fracción I, inciso E del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; numeral 8, fracción VII, del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco Jurídico de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal; 31 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 140, fracciones IV y V de su Reglamento, remito fotocopia de la Cédula de Observaciones derivada de la revisión practicada a la Dirección General de la Entidad, por el ejercicio 2014 con cifras al 30 de septiembre.

En virtud de la importancia que representa para este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo a mi cargo, conocer las acciones que sean desarrolladas para atender las observaciones contenidas en la citada Cédula, agradeceré a Usted se sirva hacerla del conocimiento del servidor público responsable de solventar las observaciones y remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, la información y/o documentos que amparen las solventaciones de dichas observaciones, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de recibido el presente, conforme a los procedimientos a que se encuentra sujeto este Órgano de Control. En caso de no recibir respuesta en el tiempo estipulado, las observaciones determinadas se notificarán y su solventación se requerirá de manera formal, mediante informe de auditoría.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

C.P. RUBÉN ENRÍQUEZ MÁRQUEZ.
"2014 Año de la Salud Masculina"

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL**
**ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE
LA CEA Y EL FOOSI**



C.c.p. LIC. MANUEL GUADALUPE RUIZ CASTELO. Director General de Administración y Finanzas de la CEA

C.c.p. Archivo.
REM/jrdvg



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 | AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSI
AVE. DE LOS PINOS ESQ. BLVD. LOS NARANJOS S/N, COL. LOS NARANJOS. TEL. (662) 213 69 43
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. Correo electrónico ruben_enriquez73@hotmail.com